

Consideraciones YouTube Ilimitado:

1. Promoción válida solo para clientes DNI y CE.
2. Válido para tarjetas de crédito Visa y Mastercard
3. Vigencia hasta el 31 de mayo de 2021.
4. El bono por afiliarse al débito automático consiste en usar la aplicación YouTube de manera ilimitada por 1 mes.
5. La asignación del bono no procederá en caso el cliente tenga la línea suspendida
6. El cliente perderá el beneficio de la asignación del bono en caso se suspenda la línea o realiza la desafiliación de su cuenta al débito automático.
7. La promoción es acumulativa con otras promociones paralelas.
8. En caso la tarjeta de crédito esté sobregirada, y no se pueda realizar el débito automático, el abonado perderá el bono asociado a la promoción.
9. La asignación del bono se confirmará por SMS en máximo 7 días calendario, luego de la afiliación exitosa.
10. El consumo de GB en la navegación, tanto en la aplicación como en el navegador de internet, pertenece a un bucket especial de YouTube no al bucket del plan tarifario.
11. No válido para el uso de proxys, tethering ni hotspot (compartir datos). Se cobrará como tráfico normal de datos cuando el abonado realice el tethering por WiFi (hotspot).
12. A partir de los 32 GB consumidos y en caso el usuario se encuentre en el 3% de mayor consumo de datos, la velocidad de descarga será de 256 kbps
13. El beneficio no es válido cuando el cliente realiza roaming.
14. Entel no se responsabiliza por el funcionamiento de la aplicación.
15. Para hacer uso de la aplicación el cliente deberá tener un equipo compatible
16. Streaming de video hasta calidad DVD (480p).